

Fecha de aprobación: 20/06/2024

Guía docente de la asignatura

Planificación Territorial y Urbana (2461129)

Grado	Grado en Ingeniería Civil (Plan 2023)	Rama	Ingeniería y Arquitectura				
Módulo	Complementos Obligatorios	Materia	Planificación Territorial				
Curso	2º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Análisis espacial y procesos territoriales. Análisis del emplazamiento de las obras públicas en el territorio y su impacto territorial. Incidencia de las infraestructuras en los modelos territoriales y urbanos. Integración paisajística de las infraestructuras en su entorno. Ingeniería y Naturaleza. Forma y construcción. Introducción a la Planificación Territorial y Urbanística.

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS

- C01 - Conoce y comprende las matemáticas y otras ciencias básicas inherentes a la ingeniería civil
- C02 - Conoce y comprende las disciplinas de ingeniería civil, en el nivel necesario para adquirir el resto de competencias del título, incluyendo nociones de los últimos adelantos.
- C03 - Conoce y comprende las técnicas aplicables y métodos de análisis, proyecto e investigación y sus limitaciones en el ámbito de la ingeniería civil.
- C04 - Conoce la aplicación de materiales, equipos y herramientas, tecnología y procesos de ingeniería y sus limitaciones en el ámbito de su especialidad
- C05 - Conoce las implicaciones sociales, de salud y seguridad, ambientales, económicas e industriales de la práctica de la ingeniería.

COMPETENCIAS



- COM02 - Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- COM03 - Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- COM04 - Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- COM05 - Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- COM06 - Poseer la capacidad de análisis y síntesis.
- COM07 - Poseer la capacidad de organización y planificación.
- COM08 - Comunicar de forma oral y/o escrita.
- COM09 - Ser capaz de estar al día en las novedades de ciencia y tecnología.
- COM10 - Poseer la capacidad de gestión de la información.
- COM11 - Tener capacidad para la resolución de problemas.
- COM12 - Ser capaz de trabajar en equipo.
- COM13 - Aplicar el razonamiento crítico
- COM14 - Aprender de forma autónoma
- COM15 - Integrar creatividad
- COM16 - Integrar iniciativa y espíritu emprendedor
- COM17 - Participar en la internacionalización e interculturalidad.
- COM18 - Contribuir al logro de las metas de los ODS incluidas en la categoría Personas (ODS 1, ODS 2, ODS 3, ODS 4 y ODS 5).
- COM19 - Contribuir al logro de las metas de los ODS incluidas en la categoría Planeta (ODS 6, ODS 12, ODS 13, ODS 14, ODS 15).
- COM20 - Contribuir al logro de las metas de los ODS incluidas en la categoría Prosperidad (ODS 7, ODS 8, ODS 9, ODS 10, ODS 11).
- COM22 - Capacitación científico-técnica para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Obras Públicas y conocimiento de las funciones de asesoría, análisis, diseño, cálculo, proyecto, construcción, mantenimiento, conservación y explotación.
- COM23 - Comprensión de los múltiples condicionamientos de carácter técnico y legal que se plantean en la construcción de una obra pública, y capacidad para emplear métodos contrastados y tecnologías acreditadas, con la finalidad de conseguir la mayor eficacia en la construcción dentro del respeto por el medio ambiente y la protección de la seguridad y salud de los trabajadores y usuarios de la obra pública.
- COM24 - Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria durante el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.
- COM27 - Capacidad para la realización de estudios de planificación territorial y de los aspectos medioambientales relacionados con las infraestructuras, en su ámbito.
- COM31 - Conocimiento de la historia de la ingeniería civil y capacitación para analizar y valorar las obras públicas en particular y la construcción en general.
- COM64 - Conocimiento del marco de regulación de la gestión urbanística
- COM65 - Conocimiento de la influencia de las infraestructuras en la ordenación del territorio y para participar en la urbanización del espacio público urbano, tales como distribución de agua, saneamiento, gestión de residuos, sistema de transporte, tráfico, iluminación, etc.

HABILIDADES O DESTREZAS

- HD01 - Es conscientes del contexto multidisciplinar de la ingeniería
- HD02 - Analiza productos, procesos y sistemas complejos en su campo de estudio; elige y aplica de forma pertinente métodos analíticos, de cálculo y experimentales ya



- establecidos e interpreta correctamente los resultados de dichos análisis.
- HD03 - Identifica, formula y resuelve problemas de ingeniería en su especialidad; elige y aplica de forma adecuada métodos analíticos, de cálculo y experimentales ya establecidos; reconoce la importancia de las restricciones sociales, de salud y seguridad, ambientales, económicas e industriales.
 - HD04 - Proyecta, diseña y desarrolla productos complejos, procesos y sistemas en la ingeniería civil, que cumplan con los requisitos establecidos, incluyendo tener conciencia de los aspectos sociales, de salud y seguridad, ambientales, económicos e industriales; así como selecciona y aplica métodos de proyecto apropiados.
 - HD05 - Proyecta utilizando algún conocimiento de vanguardia de su especialidad de ingeniería.
 - HD06 - Realiza búsquedas bibliográficas, consultar y utilizar con criterio bases de datos y otras fuentes de información, para llevar a cabo simulación y análisis con el objetivo de realizar investigaciones sobre temas técnicos de su especialidad.
 - HD08 - Posee la capacidad y destreza para proyectar y lleva a cabo investigaciones experimentales, interpretar resultados y llegar a conclusiones en el campo de la ingeniería civil.
 - HD09 - Resuelve problemas complejos, realiza proyectos complejos de ingeniería y llevar a cabo investigaciones propias de su especialidad.
 - HD10 - Aplica normas de la práctica de la ingeniería de su especialidad.
 - HD11 - Recoge e interpreta datos y manejar conceptos complejos dentro de su especialidad, para emitir juicios que impliquen reflexión sobre temas éticos y sociales.
 - HD12 - Gestiona complejas actividades técnicas o profesionales o proyectos de ingeniería civil, responsabilizándose de la toma de decisiones.
 - HD13 - Comunica eficazmente información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de ingeniería y con la sociedad en general.
 - HD14 - Funciona eficazmente en contextos nacionales e internacionales, de forma individual y en equipo y cooperar tanto con ingenieros como con personas de otras disciplinas.
 - HD15 - Reconoce la necesidad de la formación continua propia y de emprender esta actividad a lo largo de su vida profesional
 - HD16 - Está al día en las novedades en ciencia y tecnología.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Análisis de los sistemas y procesos territoriales.
- Integración territorial y paisajística de las infraestructuras en el territorio.
- Planificación e Incidencia territorial de las infraestructuras: la Ordenación y Planificación Territorial y Urbana y la Ingeniería Civil.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

UNIDAD TEMÁTICA 1.- ANÁLISIS ESPACIAL Y PROCESOS TERRITORIALES

TEMA 1. LA REPRESENTACIÓN DEL TERRITORIO. SEMIOLOGÍA GRÁFICA. LAS VARIABLES VISUALES

TEMA 2. SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA. ANÁLISIS ESPACIAL.

TEMA 3. EL ACCESO A LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA. INFRAESTRUCTURAS DE DATOS ESPACIALES



TEMA 4. COMPONENTES DEL SISTEMA TERRITORIAL. EVOLUCIÓN DE LOS PROCESOS TERRITORIALES. EL PATRIMONIO TERRITORIAL

UNIDAD TEMÁTICA 2. - INCIDENCIA E INTEGRACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS

TEMA 5. TERRITORIO, INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE. PAISAJE Y OBRA PÚBLICA.

TEMA 6. INCIDENCIA TERRITORIAL DE LAS INFRAESTRUCTURAS LINEALES DEL TRANSPORTE.

TEMA 7. INCIDENCIA TERRITORIAL DE LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y MARÍTIMAS.

TEMA 8. MODELOS TERRITORIALES PARA LA PLANIFICACIÓN.

UNIDAD TEMÁTICA 3. - ESCALAS E INSTRUMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANA

TEMA 9. ORÍGENES DE LA PLANIFICACIÓN URBANA Y TERRITORIAL. EXPERIENCIAS EJEMPLARES. ESCALAS E INSTRUMENTOS.

TEMA 10. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN SECTORIAL. ENFOQUE SISTÉMICO DE LOS PLANES Y PROCESO DE PLANIFICACIÓN

TEMA 11. LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: EXPERIENCIAS Y TENDENCIAS.

TEMA 12. INTRODUCCIÓN A LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA.

PRÁCTICO

TALLER 1. ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS Y PROCESOS TERRITORIALES

o Realización de un trabajo práctico en grupos de 2 o 3 alumnos, sobre un ámbito territorial que se indicará, para el conocimiento y manejo de cartografía histórica y digital: Mapas y planos. Escala y detalle. Tipos de mapas. Elementos de un mapa. Los datos geográficos. Semiología Gráfica. Fuentes de Información Geográfica e Infraestructuras de Datos Espaciales. Los Sistemas de Información Geográfica. Análisis de los sistemas y procesos territoriales. Valoración del patrimonio territorial. La Representación del Territorio.

TALLER 2. INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y PAISAJÍSTICA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EN EL TERRITORIO

o La Urbanística y Ordenación Territorial atienden particularmente a las dimensiones espaciales de las actuaciones y procesos humanos. En el caso de la Ingeniería Civil, el interés reside en la incidencia territorial de las obras públicas, según las múltiples escalas en las que éstas interactúan con el territorio. Así pues, como continuación del taller anterior, y desde el trabajo realizado en él sobre las mismas obras y ámbitos de cada grupo práctico, se estudiarán las relaciones recíprocas entre territorio y obras de ingeniería, para evaluar la integración territorial y paisajística de las infraestructuras en el territorio.

TALLER 3. ELABORACIÓN DE MODELOS TERRITORIALES PARA LA PLANIFICACIÓN

o Realización de un trabajo práctico por los mismos grupos de alumnos en el que se profundice en los aspectos de la Planificación e Incidencia de las infraestructuras previamente analizadas en los talleres anteriores sobre los modelos territoriales y urbanos, con objeto de conocer y elaborar modelos territoriales dirigidos a identificar la realidad territorial y las principales estrategias de planificación de un determinado ámbito territorial.

PRÁCTICAS DE CAMPO:

Se realizará una visita de campo a algunas infraestructuras de carácter representativo de todas las cuestiones prácticas consideradas. Se mostrarán infraestructuras emblemáticas de la ingeniería civil de en nuestro país, tanto para el aprendizaje de la valoración de sus elementos patrimoniales, como para el estudio de su integración territorial y paisajística en el territorio. Se informará de la visita al comienzo del curso.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



UNIDAD TEMÁTICA 1. - ANÁLISIS ESPACIAL Y PROCESOS TERRITORIALES.

- Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Patrimonio de la Obra Pública y de la Ingeniería Civil. Comunicaciones del I Congreso Internacional de Patrimonio de la Obra Pública y de la Ingeniería Civil, Toledo, 2023.
- Instituto Geográfico Nacional. Curso e-learning de cartografía temática.
- Nárdiz, C. (2021): INGENIERÍA, CULTURA Y TERRITORIO, C.I.C.C.P. Madrid
- Molero-Melgarejo, E., Rodríguez-Rojas, M.I., Grindlay-Moreno, A.L (2015): [La enseñanza del urbanismo de los ingenieros civiles y los sistemas de información geográfica](#). Universidad de Granada. Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio.

UNIDAD TEMÁTICA 2. - INCIDENCIA E INTEGRACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS.

- Aguiló, M. (2001): Naturaleza, paisaje y lugar: estética de la obra y su entorno: Revista OP, nº 54, pp. 28-35.
- Aguiló, M (2002. Actualizado en 2005) La enjundia de las presas españolas. ACS. Madrid.
- Aguiló, M (2004) Al abrigo de los puertos españoles. ACS. Madrid.
- Aguiló, M. «[El paisaje de las Obras Públicas](#).» Estudios Geográficos, 2010 a: Vol. LXXI, 269, pp. 601-632.
- Fernández Casado, C (2006): La arquitectura del ingeniero. Alfaguara.
- Fernández Troyano (2004): Tierra sobre el agua. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- Gómez Orea, D. (2014): Evaluación ambiental estratégica: un instrumento para integrar el medio ambiente en la elaboración de políticas, planes. Mundi-Prensa; Madrid
- Nárdiz, C. (2020): El Paisaje en la Ingeniería. CEDEX, Madrid
- Navarro Vera, J.R. (ed.) (2009): Pensar la ingeniería: antología de textos de José Antonio Fernández Ordóñez. Fundación Juanelo Turriano, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid.
- Papa Francisco (2015): [Carta Encíclica Laudato Si' sobre el cuidado de la casa común](#).

UNIDAD TEMÁTICA 3. - ESCALAS E INSTRUMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANA.

- Consejo de Europa (1983): Carta Europea de Ordenación del Territorio.
- Comisión Europea (1999): [Estrategia Territorial Europea](#) (ETE)
- Consejería de Obras Públicas y Transportes (2006): [Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía](#). Junta de Andalucía.
- Esteban i Noguera, J. (2018): Urbanismo: una inmersión rápida. Tibidabo Ediciones, Barcelona.
- Grindlay, A. (2007): La Planificación del Territorio y de las Infraestructuras. En Martínez Montes, G. y Pellicer Armiñada, E. (eds.): Organización y Gestión de Proyectos y Obras. McGraw-Hill pp. 165-185
- Gómez Orea, D. (2013): Ordenación Territorial. Mundi Prensa, Madrid.
- Hall, P. and Tewdwr-Jones, M. (2011): Urban & Regional Planning. Penguin Books. Routledge
- Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía ([LISTA](#)).
- Mc Harg, I. L. (2000): Proyectar con la Naturaleza. Ed. G.G. Barcelona.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

UNIDAD TEMÁTICA 1. - ANÁLISIS ESPACIAL Y PROCESOS TERRITORIALES.

- Aguiló, M. (1999): El paisaje construido. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

UNIDAD TEMÁTICA 2. - INCIDENCIA E INTEGRACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS.

- Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía (2014). [Las carreteras paisajísticas de Andalucía. Recurso para el disfrute y aprecio social del paisaje](#).



- Consejería de Obras Públicas y Transportes (2008): [La carretera en el paisaje: Criterios para su planificación, trazado y proyecto](#).
- Gómez Ordóñez, J.L. y Grindlay Moreno, A.L. (dirs.) (2008): “Agua, Ingeniería y Territorio: La Transformación de la Cuenca del río Segura por la Ingeniería Hidráulica”. Ed. Confederación Hidrográfica del Segura. 680 pp.
- Grindlay Moreno, A.L. y Matarán Ruiz, A. (invs. ppales.) (2010): [Infraestructuras y políticas del agua y su relación con el territorio del Guadalquivir. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir](#). MMAMRM. 351 pp
- Grindlay Moreno, A.L. (2008): Puerto y Ciudad en Andalucía Oriental. Ed. Universidad de Granada. 503 pp.
- Grindlay Moreno, A.L. (Invs. ppal.) (2014): El Valor de las Carreteras Provinciales: [Estudio Económico sobre el Dominio Público Viario de la Diputación de Granada](#). Ed. Diputación de Granada. 330 pp.
- Revista Ingeniería y Territorio (2003-2012): [Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos](#).

UNIDAD TEMÁTICA 3.- ESCALAS E INSTRUMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y URBANA.

- Benabent Fdez. de Córdoba, M. (2006): La Ordenación del Territorio en España. Evolución del concepto y de su práctica en el S. XX. Universidad de Sevilla.
- Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (2018): [Agenda Urbana de Andalucía 2030](#).
- Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio (2021): [Plan de Infraestructuras de Transporte y Movilidad de Andalucía](#) (PITMA) 2021-2030.
- Esteban i Noguera, J. (2011): La Ordenación Urbanística. Conceptos, herramientas y prácticas. UPC, Barcelona.
- Gómez Ordóñez, J.L.: “La planificación territorial. De qué tiempo, de qué lugar y de qué problemas hablamos”. Revista OP Ingeniería y Territorio, nº 60, 2002. pp. 86-91.
- Gómez Orea, D.: [Curso de Introducción a la Ordenación Territorial](#). Primera clase Explicación de qué es, para qué sirve y cómo hace la Ordenación Territorial a través del Sistema Territorial.
- Gómez Orea, D.: [Curso de Introducción a la Ordenación Territorial](#). Segunda clase Explicación del Modelo Territorial.
- Hall, P. (1996): Ciudades del mañana: historia del urbanismo en el siglo XX. Ediciones del Serbal, Barcelona.
- Ministerio de Fomento (2005): PEIT: Plan estratégico de infraestructuras y transporte 2005- 2020. Centro de Publicaciones, Madrid.
- Rodríguez Rojas, M.I. (2007): Planificación territorial del agua en la región del Guadalfeo. Tesis Doctoral Inédita: UGR.
- Valenzuela Montes, L.M. (1998): El marco territorial de las infraestructuras de transporte: Accesibilidad, planificación y efectos. CEMCI, Granada.

ENLACES RECOMENDADOS

- [Instituto Geográfico Nacional](#)
- [Iberpix](#)
- [Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía](#)
- [Line@](#). Localizador de Información Espacial de Andalucía.
- [DERA](#). Datos Espaciales de Referencia de Andalucía
- [Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio](#)
- [Fundicot](#). Asociación Interprofesional de Ordenación del Territorio
- [Biblioteca CF+S](#).
- [Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos](#)



- [Agenda 2030](#)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Exposiciones en clase del docente. Podrán ser: 1) Lección magistral: presentación de conceptos teóricos y desarrollo de contenidos; 2) Clases de problemas: resolución de supuestos prácticos; 3) Seminarios: ampliación y profundización en aspectos concretos; 4) Aula invertida: transferencia del proceso de aprendizaje fuera de la clase. Se motivará al estudiantado a la reflexión, para el descubrimiento de las relaciones entre conceptos y tratando de formarle mentalidad crítica; se fomentará la participación y el debate; se optimizará el tiempo presencial para facilitar y potenciar otros procesos de adquisición y práctica de conocimientos y competencias.
- MD02 - Prácticas bajo supervisión del docente. Podrán ser: 1) En aula: resolución de casos analítica o numéricamente; 2) De laboratorio: supuestos reales; 3) De campo: visitas en grupo a obra, instalaciones y empresas; 4) Aprendizaje basado en proyectos o casos prácticos. El estudiantado adquirirá las destrezas y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos; desarrollará habilidades instrumentales y competencias prácticas; contextualizará conocimientos y su implantación; aprenderá a resolver problemas.
- MD03 - Trabajos de forma no presencial. Actividades propuestas por el docente para realizar individualmente o en grupo. Los estudiantes presentarán en público, desarrollando las habilidades, destrezas y competencias transversales de la materia; mejorarán el aprendizaje cooperativo, mediante la interacción entre estudiantes, y con el docente con un enfoque interactivo de organización del trabajo.
- MD04 - Tutorías académicas. Personalizadas o en grupo donde el docente supervisará el desarrollo del trabajo no presencial, reorientará a los estudiantes en aspectos que detecte y aconsejará sobre bibliografía.
- MD05 - Exámenes. Actividad que podrá formar parte del procedimiento de evaluación.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación continua de la asignatura se llevará a cabo mediante la evaluación de todas las actividades formativas, con objeto de comprobar que el alumnado ha adquirido los conocimientos y las competencias requeridos.

Los instrumentos de evaluación son los siguientes:

1. Participación del alumnado en las sesiones teóricas y prácticas, y evaluación de los trabajos en grupo realizados en los Talleres. Se realizará durante las sesiones de exposiciones en las cuales el alumnado hará una presentación y defensa pública de los trabajos realizados. Uno de los objetivos principales de los talleres es que el alumnado aprenda a trabajar en grupo, proponiendo y discutiendo distintas soluciones con sus compañeros. Por ello, la falta injustificada a 3 sesiones prácticas será causa de la suspensión del alumnado en la evaluación continua. Se podrá presentar a una evaluación individual en las mismas condiciones que los alumnos de evaluación única final.
2. Evaluación de los conocimientos teóricos del alumno mediante la realización de dos Pruebas Teóricas Parciales, correspondiente a los Bloques Teóricos 1+2 y al 3.



Calificación final:

1. Contenido de los trabajos prácticos del alumnado; se evaluará de 1 a 10 y en la nota global supondrá un 50%.
2. Participación en clase y exposición de los trabajos prácticos; se evaluará de 1 a 10 y en la nota global supondrá un 20%.
3. Media de la calificación de los exámenes teóricos parciales, que se evaluarán de 1 a 10, y que en la nota global supondrá un 30%.
4. Será condición necesaria obtener una calificación mayor o igual a 5 en los apartados anteriores para superar la asignatura. La calificación final será la media ponderada de los apartados anteriores. En caso de no superar alguna de las Pruebas Teóricas Parciales, se recuperará la parte correspondiente en el Examen Final.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

1. En el examen final correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria se habrá de realizar la evaluación de la teoría de toda la asignatura; se evaluará de 1 a 10 y en la nota global supondrá un 40%.
2. Se presentarán y evaluarán los contenidos de los trabajos prácticos del alumnado, definidos previamente por el profesorado y no superados durante el curso; se evaluará de 1 a 10 y en la nota global supondrá un 60%.
3. Será condición necesaria obtener una calificación mayor o igual a 5 en los apartados anteriores para superar la asignatura. La calificación final será la media ponderada de los apartados anteriores.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación única final es la que se realiza en un solo acto académico para acreditar que el/la estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

Las pruebas que formarán parte de la evaluación única final son las siguientes:

1. Evaluación del trabajo práctico realizado por el/la estudiante de acuerdo con las memorias de los 4 talleres presentadas durante el curso. Se realizará mediante una exposición oral en la cual el alumno hará una presentación y defensa del trabajo realizado.
2. Evaluación de los conocimientos teóricos del/la alumno/a mediante la realización de una Prueba Teórica global de toda la asignatura, o de la parte o partes que sea preciso recuperar.

Calificación final:

1. Contenido de los trabajos prácticos del alumnado: se evaluará de 1 a 10 y en la nota global supondrá un 60%.
2. Exposición de los trabajos prácticos del alumnado: se evaluará de 1 a 10 y en la nota global supondrá un 10%.
3. Examen teórico: se evaluará de 1 a 10 y en la nota global supondrá un 30%.
4. Será condición necesaria obtener una calificación mayor o igual a 5 en los apartados anteriores para superar la asignatura. La calificación final será la media ponderada de los dos apartados anteriores.



INFORMACIÓN ADICIONAL

Al comienzo del curso se precisarán los talleres prácticos con mayor detalle, así como sus correspondientes ámbitos geográficos. Además, se ampliarán y concretarán por parte de cada profesor responsable las especificaciones del trabajo y las referencias de información, documentales, bibliográficas y cartográficas necesarias.

© Todos los derechos reservados. No se permite la difusión ni la reproducción por ningún medio, escrito o digital, total ni parcial, de las imágenes, textos, apuntes y/o exámenes o pruebas de ningún tipo, elaborados y/o entregados por el profesorado de la asignatura, sin la autorización previa del mismo. Además, todo el material anteriormente mencionado puede estar registrado y protegido, por otros derechos de autor o de reproducción. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudiera incurrir el/la estudiante que lo haga, derivadas de la Ley 2/2019, de 1 de marzo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

SOFTWARE LIBRE

QGIS

